



SALTA, 9 de Noviembre de 2.004.-

Expte. N° 14.238/03

VISTO:

La Resolución N° 704-FI-04 aprobatoria del Turno Ordinario de Noviembre Diciembre 2.004, para las asignaturas de las carreras de esta Facultad; teniendo en cuenta que en la misma se ha omitido los módulos "Estadísticas" e "Higiene Laboral V" del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; atento que todavía se encuentran alumnos que deben rendirlas, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Constituir** dentro del Turno Ordinario Noviembre Diciembre 2.004, las mesas examinadoras para los módulos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, con los Tribunales, fechas y horas que se detallan a continuación:

ESTADÍSTICAS	09/12/2004	18 Hs.
ING. JAKULICA, RICARDO		
ING. RODRIGUEZ, HECTOR IVAN		
ING. ARGENTI SALGUERO, PABLO		
HIGIENE LABORAL V	21/12/2004	18 Hs.
ING. ARGENTI SALGUERO, PABLO		
DR. ARCENAGA MORALES, ANTONIO ADRIAN		
ING. SERRANO, EMILIO MANUEL		
ING. PACHECO, OSVALDO LUIS		

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a los docentes involucrados, al Centro de Estudiantes, exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

Ing. MARIA CECILIA DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA